

Comunicado del Dr. Bean

Como inmigrante que arribó a los Estados Unidos a los 4 años de edad, estoy profundamente comprometido con los valores que representan a este país, las leyes que defienden esos valores y la creencia de que todo niño merece una oportunidad de aprender y triunfar.

La Corte Suprema de los Estados Unidos y la Corte Suprema de California han afirmado que todos los estudiantes, independientemente de su situación migratoria, tienen derecho a la educación pública. Las leyes federales y estatales protegen adicionalmente la privacidad de la información de los estudiantes. Aunque la ley de California ofrece protecciones adicionales para los estudiantes indocumentados y sus familias, la ley federal regula la inmigración y la aplicación de las leyes fronterizas.

Conscientes de que el Condado de Orange es el hogar de muchas familias con diferentes situaciones migratorias, estamos analizando de cerca los cambios en la política federal relacionados con la inmigración y su intersección con las leyes estatales existentes. Al mismo tiempo, como educadores tenemos la obligación de modelar el comportamiento que deseamos inculcar a quienes servimos. Esto incluye respetar todas las leyes federales y estatales aplicables - estemos o no de acuerdo con ellas - al mismo tiempo que garantizamos que nuestras escuelas sigan siendo entornos seguros y de apoyo donde todos los estudiantes puedan prosperar.

Es posible que queden dudas sobre los impactos de las nuevas políticas federales y cómo se implementarán, pero nuestra responsabilidad de apoyar a cada estudiante en nuestras escuelas es imperativa tanto en el plano legal como en el moral, y nuestro compromiso sigue siendo claro e inquebrantable.

Dr. Stefan Bean

Superintendente de las Escuelas del Condado de Orange